

Coronella austriaca

ZA: 2006. QG0363 / QG0463 / QG2445.

Coronella girondica

ZA: 2006. PG8865 / PG9962 / QG1055 / QG2545 / QG2950.

2007. PG9962.

2008. PG9962 / QF2786.

Rhinechis scalaris

SA: 2006. PF8240 / PF8819 / PF9022 / PF9557 / PF9656 / PF9905 / QF1166.

2007. QF2268.

ZA: 2006. PG8967 / QF2480 / QF2979 / QG3800.

2007. QG4007.

2008. QG3785 / QG3884 / QG3903 / QG3984.

Malpolon monspesulanus

SA: 2006. PF9423 / QF1769.

2007. QF0666.

2008. QF0666.

ZA: 2006. PG7370 / PG7648 / QF2480 / QF2979 / QF3178 / QF4183 / QF4294 / QG0359 / QG1740 / QG1751 / QG2754 / TL7192 / TL9052 / TL9553 / TM6422 / UL0667.

2007. QF3580.

Natrix maura

SA: 2006. PE9677 / PF8819 / PF9017 / PF9155 / PF9557 / PF9630 / PF9866 / QE2382 / QE2485 / QE3086 / QE3097 / QF0316 / QF1166 / QF1769 / QF1937 / QF2146 / QF2300 / QF3161 / TL4807 / TL5657 / TL5734 / TL5959 / TL6955 / TL9150 / UL2040.

ZA: 2006. PG6663 / PG7255 / PG7348 / PG7558 / PG7648 / PG8666 / PG9066 / PG9166 / PG9262 / PG9468 / PG9557 / PG9562 / PG9658 / PG9661 / PG9962 / QF2480 / QF2790 / QF2792 / QG0363 / QG0732 / QG0861 / QG1055 / QG1327 / QG1360 / QG1741 / QG2021 / QG2036 / QG2360 / QG3048 / QG3050 / QG3800 / QG4730 / TL4962 / TL4980 / TL5682 / TM5561 / TM6863.

Natrix natrix

SA: 2006. PF9155 / PF9557 / PF9861 / QE0674 / TL4748.

ZA: 2006. PG9262 / PG9466 / PG9962 / QF2480 / QF2791 / TM5930.

Vipera latastei

ZA: 2006. PG8965 / PG9661 / PG9859 / QG1970 / QG0660.

Primeras citas de *Acanthodactylus erythrurus* en Segovia y detalles de su distribución por la mitad occidental de la provincia

Teófilo Martín¹, José Luis González² & Jesús Tapia³

¹ Avda. de Cuéllar 7. 40470 Navas de Oro. Segovia. C.e. teomartingil@telefonica.net

² Cl. Villajimena 18. 28032 Madrid.

³ Cl. Pinar Nuevo 13. 40480 Coca. Segovia.

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2009.

Key words: *Acanthodactylus erythrurus*, distribution, Segovia Province, Castilla y León, Iberian.

La lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*) es la única especie de un total de 28 pertenecientes al género *Acanthodactylus* (Arnold, 1989) que está presente en la Península Ibérica, aunque a las poblaciones ibéricas se las supone un origen norteafricano. Su área de distribución se localiza en la Península Ibérica (dos tercios meridionales), Marruecos (dos tercios septentrionales) y la franja norte de Argelia (Pérez-Mellado, 1997; Hódar, 1997; Barbadillo *et al.*, 1999; Hódar, 2002;

Salvador & Pleguezuelos, 2002). De las tres subespecies actualmente descritas, *A. e. erythrurus* se distribuye exclusivamente en el ámbito geográfico peninsular, hallándose presente en la mayor parte de los dos tercios meridionales (Salvador, 1981), donde ocupa desde las zonas costeras del sur y este (llegando a Tarragona), hasta las grandes depresiones interiores de los ríos Ebro, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y en menor medida la meseta del Duero. Sin embargo, es necesario desta-

car la existencia de grandes vacíos en las áreas centro y sur peninsular, en concreto en La Mancha y depresiones del Guadiana y Guadalquivir (Hódar, 2002), así como en la meseta castellano-leonesa (Salvador & Pleguezuelos, 2002), área geográfica donde se enmarca el presente trabajo.

Castilla y León marca el límite septentrional de su área de distribución conocida, localizándose sus poblaciones en una franja meridional correspondiente a la vertiente sur del Sistema Central, es decir al sur de las provincias de Salamanca y Ávila; y otra al oeste de la CCAA, correspondiente a Ávila, Salamanca y Zamora. No está citada en Valladolid, Palencia y Burgos. Tan sólo hay algunas citas en el sur de Soria (Velasco *et al.* 2005), aunque al norte del Duero las citas son escasas y algunas están todavía por confirmar (Hódar, 1997). Respecto a Segovia, no existen referencias bibliográficas que constaten su presencia (Lizana *et al.*, 1995; Pérez-Mellado, 1997; Hódar 1997; Barbadillo *et al.*, 1999; Hódar 2002; Salvador & Pleguezuelos, 2002; Lizana *et al.*, Inédito, Velasco *et al.* 2005). No obstante, la única referencia aún sin concretar por carecer de información adicional y precisa, corresponde al trabajo "Atlas de los Anfibios y Reptiles de Castilla y León: Distribución y estado de conservación" (Lizana *et al.*, Inédito), y está referida a la cuadrícula UTM de 10x10 km 30T UL80 que comprende territorio administrativo de las provincias de Madrid, Ávila y Segovia. La carencia de citas u observaciones previas del lacértido en un territorio con las características de Segovia que alberga grandes extensiones de ambientes muy favorables en cuanto a relieve, sustrato, cobertura vegetal y climatología, evidencian la escasa o casi nula prospección herpetológica de amplios sectores de la provincia.

El trabajo de campo se concentró en las extensas áreas del sector centro-occidental provincial, que corresponden a las unidades naturales denominadas "La Campiña" y "La Tierra de Pinares", ya que ambas reúnen las características antes señaladas como más propicias para la presencia de esta singular lagartija. En este marco geográfico, el clima se puede definir como mediterráneo templado-seco, con temperatura anual media de 11-13° C, precipitación media entre los 350 y 550 mm/año, y caracterizado por inviernos fríos y una acusada aridez estival. La vegetación es típica del piso supramediterráneo silicícola del encinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), y de los pinares de pino resinero (*Pinus pinaster*) y en menor medida de pino piñonero (*Pinus pinea*), coníferas ambas de origen natural y expansión principalmente antrópica pero también espontánea, así como sus formaciones mixtas y ambientes ecotonales. La intensa explotación del territorio ha modificado la estructura y composición vegetal original, existiendo actualmente extensas formaciones arbóreas de pinares, y numerosos encinares de reducida extensión (en su inmensa mayoría muy abiertos y de escaso porte), que aparecen dispersos y generalmente aislados.

Durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2008, se ha realizado un amplio esfuerzo de prospección del área de estudio. La metodología de muestreo ha consistido básicamente en la búsqueda de contactos a través el desarrollo de transectos específicos programados, coincidentes con la franja horaria diaria de máxima actividad de la especie. Para el desarrollo de los trabajos de reconocimiento del terreno, así como en la obtención de los datos de campo relativos al término municipal, topónimo, cuadrícula UTM de 1x1 km y altitud de la citas registradas,

han sido utilizados los mapas topográficos del Servicio Cartográfico del Ejército (S.C.E.) escala 1:50.000, y un GPS Garmin 60.

Las nuevas localidades (Tabla 1) constituyen hasta el momento, junto a las igualmente castellano-leonesas de Ávila, Salamanca, Zamora y Soria, el límite septentrional de su distribución en la zona centro peninsular, aunque probablemente esté presente en más zonas arenosas de la meseta, pero falta prospección (Velasco *et al.* 2005). Asimismo, con todos los datos recogidos, se ha confeccionado un primer mapa de distribución provincial (Figura 1), en el que se refleja la información en cuadrículas UTM de 10x10 km, siguiendo la metodología mayoritariamente empleada en atlas de distribución provinciales, regionales y de mayor ámbito.

En todos los ambientes donde se han localizado poblaciones de lagartija colirroja concurren una serie de factores o condicionantes ambientales, como son: suelos sueltos compuestos por arenas, arcillas o margas; topografía del terreno llana o con suaves pendientes, aunque puntualmente también pendien-

tes acusadas; y vegetación ya sea arbórea, arbustiva, de matorral, y cualquiera de sus combinaciones con una distribución espacial muy abierta o dispersa que garantiza un elevado grado de insolación, los cuales en conjunto constituyen el hábitat óptimo para el mantenimiento y expansión de las citadas poblaciones (Pérez-Mellado, 1997; Hódar, 1997; Barbadillo *et al.*, 1999; Hódar, 2002). La vegetación característica a la que se encuentra ligada la especie en Segovia, son pinares (*Pinus pinaster* principalmente, y en menor medida *Pinus pinea*) y encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), así como sus formaciones mixtas. Los matorrales, asociados o no a ambientes nemorales, están formados por diversas labiadas (*Lavandula stoechas*, *Thymus mastichina* y *Thymus zygis*), leguminosas (*Retama sphaerocarpa*, *Genista cinerascens*, *Adenocarpus aureus* y *Cytisus scoparius*), compuestas (*Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*, *Artemisia campestris*), cistáceas (*Halimium umbellatum* subsp. *viscosum*, *Xolantha guttata*) y la gramínea *Corynephorus canescens*. El rango altitudinal en el que fueron realizadas todas las observaciones oscila entre los 755 msnm de la localidad de Villaverde de Iscar y los 1070 metros de Monterrubio.

Con posterioridad a las primeras observaciones en cada una de las localidades citadas, se realizaron muestreos complementarios de seguimiento en los que se pudo comprobar que la especie es relativamente abundante. Durante el periodo comprendido entre los meses de abril y octubre del año 2003, se desarrolló un seguimiento continuado de la población presente en la cuadrícula 30T UL8457, término municipal de Miguelañez, obteniendo información muy relevante relativa a su ciclo biológico anual. En este sentido, se pudo comprobar que el periodo de

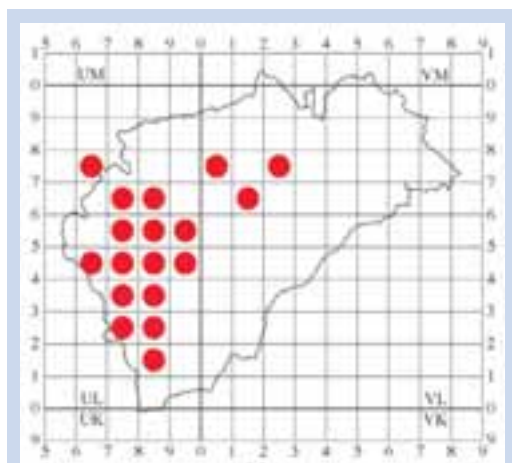


FIGURA 1: Mapa de la provincia de Segovia con malla UTM de 10 x10 km, en el que se refleja la distribución hasta el momento conocida de la lagartija colirroja.

TABLA 1. Resumen de la información obtenida durante los años de prospección herpetológica dedicada a la lagartija colirroja en Segovia.

FECHA	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº EJEM.	SEXO/ESTADO	HORA	UTM 1x1	ALT.
04/06/00	Santiuste de S. Juan Bautista	1	Hembra adulta	17,00	UL7056	800
24/03/02	Bernardos	1	Macho en celo	14,00	UL8657	820
30/04/02	Monterrubio	2	Hembra y juvenil	15,00	UL8121	1060
02/07/03	Villacastín	1	Macho adulto en celo	14,30	UL8119	1056
16/05/04	Bernardos	1	Juvenil	13,30	UL8756	813
20/06/04	Miguelañez	1	Hembra adulta	20,00	UL8457	810
21/06/04	Labajos	1	Adulto	15,30	UL7327	1050
14/09/04	Coca	1	Adulto	16,00	UL7065	775
22/04/05	Monterrubio	3	Juveniles	14,15	UL8222	1070
08/05/05	Navas de Oro	5	Hembra adulta, subadulto y 3 juveniles	16,00	UL7960	800
25/07/05	Santiuste de S. Juan Bautista	1	Macho adulto	14,30	UL7059	770
10/08/05	Villaverde de Iscar	1	Adulto	16,15	UL6871	755
30/04/06	Muñopedro	1	Adulto	13,10	UL7126	950
14/05/06	Cantalejo	1	Macho adulto	15,50	VL1668	910
22/06/06	Coca	1	Juvenil	14,00	UL7268	780
06/09/06	Juarros de Voltoya	1	Juvenil	12,25	UL7041	850
04/07/07	Coca	1	Hembra adulta atropellada	11,00	UL7462	790
15/08/07	Coca	1	Juvenil	12,00	UL6473	790
31/08/07	Coca	1	Juvenil	14,00	UL7061	780
26/06/08	Lastras de Cuéllar	2	Hembras adultas	14,12	UL0373	860
29/07/08	Santa María la Real de Nieva (E.L.M. Jemenuño)	1	Hembra adulta	14,00	UL7035	894
29/07/08	Martín Muñoz de las Posadas	3	Adultos	15,50	UL7041	867
27/08/08	Carbonero el Mayor	1	Juvenil	18,53	UL9151	882
31/08/08	Abades	7	Dos adultos y cinco juveniles	13,15	UL8831	907
31/08/08	Marazoleja	3	Dos adultos y un subadulto	13,50	UL8934	894
02/09/08	Armuña (E.L.M. Carbonero de Ahusín)	10	Cinco adultos y cinco juveniles.	11,50	UL9442	870
02/09/08	Armuña (E.L.M. Carbonero de Ahusín)	3	Un adulto y dos juveniles	12,30	UL9442	870
08/09/08	Juarros de Voltoya	2	Un adulto y un juvenil	12,50	UL7143	858
08/09/08	Aldehuela del Codonal	2	Juveniles	13,20	UL7246	840
08/09/08	Aldeanueva del Codonal	2	Juveniles	13,35	UL7350	817
08/09/08	Nieva	1	Juvenil	14,00	UL7349	826
09/09/08	Anaya	4	Tres adultos y un juvenil	12,00	UL8940	886
14/09/08	Martín Muñoz de las Posadas	7	Dos adultos y cinco juveniles	14,40	UL6940	873
20/09/08	Muñopedro	2	Juveniles	12,30	UL7725	1018
21/09/08	Samboal	7	Dos adultos y cinco juveniles	14,50	UL8067	795
28/09/08	Burgomillodo	1	Juvenil	15,00	VL2477	880

PISO BIOCLIMÁTICO / HÁBITAT

- Supramediterráneo, pinares (*Pinus pinaster*) sobre antiguos viñedos abandonados.
- Supramediterráneo, ambiente ecotonal de encinar-pinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*-*Pinus pinaster*) con matorral de *Lavandula stoechas*, *Thymus zygis* y *Halimium umbellatum* subsp. *viscosum*.
- Supramediterráneo, encinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) con matorral de *Lavandula stoechas*.
- Supramediterráneo, encinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) con arbustadas de *Crataegus monogyna*.
- Supramediterráneo, encinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) con matorral de *Lavandula stoechas* y *Thymus zygis*.
- Supramediterráneo, pinares (*Pinus pinaster*) con matorral de *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*, *Thymus mastichina* y *Lavandula stoechas*.
- Supramediterráneo, límite de bosque mixto encinar-pinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*-*Pinus pinaster*) con matorral de *Lavandula stoechas*, *Thymus zygis* y *Halimium umbellatum* subsp. *viscosum* sobre sustrato arenoso.
- Supramediterráneo, pinares (*Pinus pinaster*) en sustrato muy arenoso con con matorral compuesto por *Cytisus scoparius* y *Thymus mastichina*.
- Supramediterráneo, bosque mixto encinar-pinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*-*Pinus pinaster*) con matorral de *Lavandula stoechas*, *Thymus zygis*, *Halimium umbellatum*, *Cytisus scoparius*, *Genista cinerascens* y *Santolina rosmarinifolia*.
- Supramediterráneo, ambiente sabulícola de pinares (*Pinus pinaster*) con matorral de *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum* y *Adenocarpus aureus*.
- Supramediterráneo, matorrales mono-específicos de *Thymus mastichina* en área de cultivos abandonados.
- Supramediterráneo, pinares (*Pinus pinaster* y *Pinus pinea*) con matorral disperso de *Retama sphaerocarpa*, *Cytisus scoparius* y *Genista cinerascens*.
- Supramediterráneo, herbazales junto a encinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) con estructura de monte bajo, en sustrato arenoso.
- Supramediterráneo, ambiente ecotonal de pinar (*Pinus pinaster*) con campo de cultivo.
- Supramediterráneo, pinares (*Pinus pinaster*) muy arenosos con matorral de *Thymus mastichina*.
- Supramediterráneo, ambiente forestal abierto de pinar (*Pinus pinaster*).
- Supramediterráneo, pinares (*Pinus pinaster*) con matorral disperso de *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*, *Thymus mastichina*, *Lavandula stoechas* y *Adenocarpus aureus*.
- Supramediterráneo, pinar (*Pinus pinaster*) en estado de latizal, con escaso matorral de *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*.
- Supramediterráneo, pinares (*Pinus pinaster*) sobre sustrato muy arenoso con matorral de *Thymus mastichina*.
- Supramediterráneo, pinar (*Pinus pinaster*) y repoblado de pino piñonero (*Pinus pinea*) asentados sobre duna arenosa, con matorral de *Thymus mastichina*, *Lavandula stoechas* y *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*.
- Supramediterráneo, pinar mixto (*Pinus pinaster*-*Pinus pinea*) sobre sustrato arenoso, con matorral de *Lavandula stoechas*, *Thymus mastichina*, *Artemisia campestris*, y estrato herbáceo con macollas de *Corynephorus canescens*.
- Supramediterráneo, ambiente de matorral mixto cantuesal-retamar (*Lavandula stoechas*-*Retama sphaerocarpa*) muy laxo, en sustrato arenoso-guijarroso, colindante con pinar mixto (*Pinus pinaster*-*Pinus pinea*).
- Supramediterráneo, ambiente sabulícola con vegetación dispersa de *Thymus mastichina*, *Retama sphaerocarpa* y *Corynephorus canescens*, adyacente a un pequeño pinar (*Pinus pinaster*).
- Supramediterráneo, cantuesal-tomillar (*Lavandula stoechas*-*Thymus mastichina*) con *Adenocarpus aureus*, *Retama sphaerocarpa* y *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*, en formaciones muy laxas sobre sustrato arenoso.
- Supramediterráneo, cantuesal (*Lavandula stoechas*) mayoritariamente puro, pero también en formaciones mixtas con *Adenocarpus aureus*, y acompañado de *Thymus mastichina*, *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*, *Genista cinerascens* y *Corynephorus canescens*.
- Supramediterráneo, matorrales de *Genista cinerascens* y *Adenocarpus aureus* con macollas dispersas de *Corynephorus canescens* en linderos de pinar (*Pinus pinaster*).
- Supramediterráneo, ambiente de cantuesal-tomillar (*Lavandula stoechas*-*Thymus mastichina*) con *Genista cinerascens*, *Adenocarpus aureus* y *Corynephorus canescens*.
- Supramediterráneo, ambiente sabulícola con matorral laxo de *Adenocarpus aureus* y regenerado joven y disperso de pinos (*Pinus pinaster*) limítrofe con pinar maduro.
- Supramediterráneo, ambiente ecotonal de pinar (*Pinus pinaster*) sabulícola, con matorral de *Genista cinerascens*, *Adenocarpus aureus*, *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum* y *Corynephorus canescens* en el estrato herbáceo.
- Supramediterráneo, cantuesal (*Lavandula stoechas*) laxo en claro de pinar (*Pinus pinaster*) muy arenoso, con algunos ejemplares de *Genista cinerascens* y *Corynephorus canescens*.
- Supramediterráneo, claro en pinar (*Pinus pinaster*) arenoso, con matorral de *Genista cinerascens*, *Lavandula stoechas*, *Thymus mastichina*, *Adenocarpus aureus*, y *Corynephorus canescens* en el estrato herbáceo.
- Supramediterráneo, pinar (*Pinus pinaster*) arenoso con matorral de *Genista cinerascens*, *Lavandula stoechas*, *Thymus mastichina*, *Halimium umbellatum* subsp. *viscosum*, *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum* y *Corynephorus canescens* en el estrato herbáceo.
- Supramediterráneo, pinar (*Pinus pinaster*) sobre sustrato muy arenoso, con matorral de *Lavandula stoechas*, *Thymus mastichina*, y *Corynephorus canescens* en el estrato herbáceo.
- Supramediterráneo, encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) con porte de mata, con matorral de *Lavandula stoechas*, *Thymus mastichina*, *Halimium umbellatum* subsp. *viscosum*, y muy abundante la herbácea *Xolantha guttata*.
- Supramediterráneo, pinar (*Pinus pinaster*) sabulícola con matorral muy laxo de *Cytisus scoparius*, *Lavandula stoechas*, *Thymus mastichina*, *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*, y *Corynephorus canescens* en el estrato herbáceo.
- Supramediterráneo, pinar (*Pinus pinaster*) sobre arenales, con matorral ralo de *Lavandula stoechas*, *Thymus mastichina*, *Helichrysum italicum* subsp. *serotinum*.

actividad comienza a finales de abril y finaliza a principios de octubre (el último ejemplar fue observado la primera semana de octubre). Las primeras cópulas tuvieron lugar la tercera semana de mayo y los primeros juveniles aparecieron la primera semana de agosto. En cuanto a la faceta de alimentación, además de depredar activamente sobre invertebrados (principalmente hormigas), se ha podido observar en al menos dos ocasiones la ingesta de materia vegetal, más concretamente pétalos de la cistácea *Xolantha guttata*. Es interesante indicar, que comparte hábitat y patrones de actividad con *Psammodromus algirus*, y que convive además con *Psammodromus hispanicus*, *Podarcis hispanica*, *Rhinechis scalaris*, *Timon lepidus*, *Malpolon monspessulanus* y *Coronella girondica*, mostrando los tres últimos hábitos predatorios sobre lagartija colirroja.

Conservación

La lagartija colirroja (Figura 2) no es una especie amenazada en España (Hódar, 1997; Barbadillo *et al.*, 1999; Hódar, 2002). Las poblaciones halladas en Segovia revisten una especial importancia por tratarse de las primeras poblaciones citadas en la provincia, y un

notable interés biogeográfico debido a su localización en el extremo septentrional de su área de distribución, hasta ahora conocida, en la zona centro. Asimismo consideramos muy relevante señalar, a tenor del volumen de información aportada relativa a su distribución, de la sólida estructura de las poblaciones y de las densidades en las que se ha detectado, que la lagartija colirroja parece presentar una ocupación histórica -aunque hasta ahora no conocida- en la provincia de Segovia. Por consiguiente, la ausencia de datos que constaten su presencia en la provincia, es sin duda atribuible tanto a la escasa prospección herpetológica de amplios sectores provinciales, como a la carencia de muestreos intensivos específicos de detección de la especie en cuestión.

Analizado en conjunto, las poblaciones se mantienen en una situación muy favorable de conservación. Por tanto, todo parece indicar que podría hallarse en claro proceso de expansión de sus poblaciones, máxime cuando todavía el entorno más próximo a su distribución conocida alberga hábitats muy favorables para su colonización y posterior asentamiento. En este sentido, se han constatado los efectos en su mayoría positivos de la gestión de los montes, a través de los usos y aprovechamientos tradicionales, consistentes en tratamientos silvícolas de clareo y poda con finalidad de abastecimiento de leñas y apertura de las masas forestales (encinares y pinares), y el aprovechamiento silvopastoral ordenado de ganado vacuno y ovino. El resultado de la combinación de ambas actividades, ha sido la persistencia a lo largo del tiempo de unas condiciones de hábitat óptimas para el mantenimiento de las poblaciones del lacértido, y muy probablemente hayan contribuido a su expansión. No obstante, se han identifi-



Figura 2: Hembra adulta de *Acanthodactylus erythrurus*, Solana del valle del río Eresma, Navas de Oro (800 msnm).

cado como principales factores de amenaza de las poblaciones aquí presentadas: 1) los proyectos de desarrollo urbanístico - cuatro localidades se encuentran en áreas de expansión urbanística, dos colindantes al casco urbano y las restantes muy próximas a sectores con previsión de urbanizar; 2) infraestructuras hidráulicas, la población citada en Carbonero el Mayor desaparecerá de aprobarse el proyecto de embalse que se ubicaría en el valle del río Eresma, denominado “Azud de Carbonero” y promovido por la CHD; 3) la gestión forestal – referida a forestaciones y desbroces mecanizados en arbustadas y matorrales de estructura laxa o muy abierta que pueden afectar puntualmente a cualquiera de las localidades; 4) el establecimiento de explotaciones de materiales áridos (arenas), varias localidades están afectadas por pequeñas explotaciones ilegales de extracción de arenas que han destruido o alterado parcialmente el hábitat; 5) actividades deportivas con vehículos a motor (todo terrenos, motos y quads), que afectan a la totalidad de localidades, habiéndose hallado en una de las loca-

lidades del término municipal de Coca, donde se ha efectuado un pequeño seguimiento, 6 ejemplares atropellados .

Por último, señalar que este trabajo pone de manifiesto la necesidad de abordar nuevos trabajos de prospección que contribuyan a ampliar la información existente y sirvan para definir con mayor precisión la distribución de la especie en el ámbito provincial, así como estudios que profundicen en el conocimiento de las poblaciones. Es importante en este sentido, tener en cuenta el emplazamiento de las distintas poblaciones de la especie, catalogada “De Interés Especial” conforme al Anexo II del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (R.D. 439/1990), para su necesaria valoración en los estudios e informes sobre proyectos de ordenación y planificación territorial (desarrollos urbanísticos, industriales, infraestructuras varias, etc.). Todo ello está enmarcado en el objetivo de garantizar su conservación habilitando las medidas que en cada momento o situación se consideren necesarias, dirigidas a reducir o eliminar las diferentes amenazas que puedan poner en peligro su supervivencia.

REFERENCIAS

- Barbadillo, L. J., Lacomba, J. L., Pérez-Mellado, V., Sancho, V. & López Jurado, L. F. 1999. *Anfibios y Reptiles de la Península Ibérica, Baleares y Canarias*. Ed. Geoplaneta. Barcelona.
- Lizana, M., Del Arco, C., Morales, J. J., Bosch, J., Cejudo, D., López González, F. J., Gutiérrez, J. & Martín Sánchez, R. 1995. Atlas provisional de la Herpetofauna en el Sistema Central segoviano. *Revista Española de Herpetología*, 9: 113-132.
- Lizana Avia, M., Pollo Mateos, C., López González, J., García Rosado-Medina, F., Escalero Matellán, C. V., Sillero Pablos, N., Martín Alfágeme, S., Inédito. *Atlas de los Anfibios y Reptiles de Castilla y León: Distribución y estado de conservación*. Informe final del Convenio Asociación Herpetológica Española (AHE) – Junta de Castilla y León.
- Pérez-Mellado, V., 1997. *Acanthodactylus erythrurus* (Schinz, 1834). 167-175. In: Salvador, A. (coord.), Ramos, M.A. et al. (eds.). *Fauna Ibérica, Vol. 10: Reptiles*. Museo Nacional de Ciencias Naturales. CSIC. Madrid.
- Pleguezuelos, J.M. (ed.) 1997. *Distribución y Biogeografía de los Anfibios y Reptiles en España y Portugal*. Monografías de Herpetología, vol. 3. Universidad de Granada – Asociación Herpetológica Española.
- Pleguezuelos, J.M., Márquez, R. & Lizana, M. (eds.) 2002. *Atlas y Libro rojo de los anfibios y reptiles de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza – Asociación Herpetológica Española, Madrid.
- Salvador, A. 1981. *Acanthodactylus erythrurus* (Schinz, 1833) – Europäischer Fransenfinger. 376-388. In: Böhme, W. (ed.). *Handbuch der Reptilien und Amphibien Europas*. Band 1: *Echsen (Sauria) I (Gekkonidae, Agamidae, Chamaeleonidae, Anguillidae, Amphisbaenidae, Scincidae, Lacertidae I)*. Akademische Verlagsgesellschaft. Wiesbaden.
- Salvador, A. & Pleguezuelos, J.M. 2002. *Reptiles Españoles*. Canseco Editores S. L., Talavera de la Reina.
- Velasco, J.C., Lizana, M., Román, J., Delibes, M. & Fernández Gutiérrez, J., 2005. *Guía de los Peces, Anfibios, Reptiles y Mamíferos de Castilla y León*. Náyade Editorial. Medina del Campo (Valladolid).